



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Citología Vaginal				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXTA/BIS/SALUD/05/2025
Se realizará el examen ginecológico de manera gratuita, para ello debe cumplir con los requisitos de tener más de 25 años o al tener inicio de vida sexual, no estar en periodo de menstruación, no tener relaciones sexuales 5 días antes del estudio o no estar en tratamiento Endo vaginal				
FUNDAMENTO LEGAL:		*Artículo 4, Párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Resultados de la Citología Vaginal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Sólo si la paciente tiene más de 25 años o inicio su vida sexual antes de la edad mencionada.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, todo servicio de salud puede ser verificado por el Consejo de Salubridad General y por el Instituto de Salud del Estado de México.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Copia simple y vigente de la Credencial de Elector del usuario		NO	1	*Artículo 4, Párrafo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
CURP del usuario		NO	1	*Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud. *Artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Instituto de Salud del Estado de México ISEM		N/A	1	*Artículo 1 y 2 de la Ley General de Salud.



Copia simple y vigente de la Credencial de Elector del usuario	N/A	1	*Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios					
CURP del usuario								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1-El usuario deberá asistir a la unidad de salud en un horario de 9:00 am a 14:30 pm 2-En recepción deberá solicitar su trámite con copia del INE, Curp y 2 números telefónicos 3-Se le asignará la ficha y fecha del día en que se realizará la citología vaginal.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 minutos							
COSTO:	Gratuito	Fundamento jurídico: Art. 27, párrafo 3 de la Ley General de Salud.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	El médico determinará si el usuario cumple con las condiciones de salud para realizar el estudio							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar e Inclusión Social				Coordinación de Salud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Kevin Scott Vázquez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Vigilantes	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca				
C.P.:	56530	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, y sábado de 9:00 a 12:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	59 72 14 72	N/A	N/A	bienestar@ixtapaluca.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Unidad de Atención Primaria en Adicciones						



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Dra. Fanny Fernanda Montoya Gallegos		
DOMICILIO:	CALLE:	Vigilantes	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Unidad Habitacional San Buenaventura Ixtapaluca	MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, y sábado de 9:00 a 12:00 horas	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59 72 14 72	N/A	N/A	bienestar@ixtapaluca.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En qué días y horarios se realizan los registros para solicitar el examen ginecológico?			
RESPUESTA:	Los días y horarios se publicarán por las páginas web del Ayuntamiento y la Dirección de Bienestar e Inclusión Social			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo registrarme vía electrónica o por llamada a la Coordinación?			
RESPUESTA:	Sí, el registro se puede hacer por llamada y el día del estudio presentar copia del INE Y CURP			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es obligatorio presentar antecedentes médicos y cumplir los requisitos para realizar el examen?			
RESPUESTA:	Si, para conocer el estado de salud de la paciente antes de someterse al estudio.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

 ELABORÓ: Lcda. Fanny Fernanda Montoya Gallegos. Coordinadora de Salud	 VISTO BUENO: Lic. Kevin Scott Vázquez García Director Bienestar e Inclusión Social	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 21 / 02 / 2025
--	---	---

COORDINACIÓN
DE SALUD